

# JUBILBBVA

## Asociación de Jubilados, Prejubilados y Pensionistas de BBVA

### SUMARIO

1. EDITORIAL
2. CEOMA
3. ACUERDO DE HOMOLOGACIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES BBVA
4. ASUNTOS SOCIALES
  - Pensiones. Jubilaciones con reconocimiento de derechos por servicios pasados.
  - Viajes y excursiones
  - Internet en la Asociación: Nuestra página web y buzones de correo electrónico para Asociados
  - Captación de Asociados
  - Logotipo de la Asociación y Nombre de la Revista.
5. CONCURSO LITERARIO
6. COLABORACIONES
7. RECUERDOS
8. HIPOTECA INVERSA O REVERSIBLE
9. LOTERÍA DE NAVIDAD
10. NOTICIAS DE LAS DELEGACIONES

### 1.- EDITORIAL

Vuelve la normalidad después del paso del verano y, con ello, se reanuda el nuevo “curso” en la Asociación y se preparan en las Delegaciones las importantes actividades que se desarrollarán en este último trimestre del año, encaminadas las principales a celebrar actos de confraternización.

Pocos son los acontecimientos que han tenido lugar desde la publicación de la última revista en junio último. Sin embargo, se ha producido un hecho que nos afecta de forma trascendental a todo el colectivo de Jubilados, Prejubilados y Pensionistas de BBVA, cual es la firma del

#### *Acuerdo de homologación de beneficios sociales*

El pasado día 18 del cte., se firmó el acuerdo entre el Banco y los principales Sindicatos con representación en el mismo, de cuya negociación teníamos conocimiento y **publicamos un artículo en nuestra Revista nº 14 el pasado mes de junio, en “Noticias de última hora”,** resaltando nuestra disconformidad por la marginación a prejubilados, jubilados y pensionistas.

Merece especial importancia dicho tema porque puede suponer prácticamente la liquidación no sólo de las pequeñas repercusiones económicas que mantiene el Banco dentro del capítulo de **“Beneficios Sociales”** al personal indicado, sino también por la significación y alcance en relación con uno de los citados beneficios,



como sería la **desaparición del nexo que manteníamos a través de las “Residencias”, al eliminar éstas**. La sección 3 de este número de la Revista la dedicamos a comentar este Acuerdo y la posición de nuestra Asociación, como representantes de una gran parte del colectivo de prejubilados, jubilados y pensionistas de BBVA.

De otra parte, nos vemos obligados a recordar algunas cuestiones que se incluían en nuestra Revista anterior, como es el caso de la

#### **Aportación de ideas y sugerencias**

En diversas ocasiones hemos solicitado a todos los asociados la aportación de ideas o propuestas para perfeccionar y desarrollar esta revista. Sin embargo, la aportación ha sido escasa incluso por parte de las Delegaciones y, la mayoría de las veces, tenemos dificultades para incluir fotografías de actividades y actos sociales que, sin duda, se llevan a cabo.

Por ello, nos permitimos reiterar nuestra petición. Pensad que la revista es de todos y, en alguna medida, aunque sólo sea por solidaridad, **todos estamos comprometidos a conseguir una comunicación de interés y necesaria mediante una**

**gran Revista**. Este objetivo de incrementar la participación de los Asociados también es lo deseable en el resto de actividades culturales, recreativas, excursiones, y actos sociales a organizar en todas las Delegaciones, especialmente en esta época del año en las que nos reuniremos con motivo de la festividad de San Carlos y para celebrar la Navidad.

Insistiendo en la solicitud de aportación de ideas y sugerencias, desde la Junta Directiva, vamos a centrarnos en **dos proposiciones concretas:**

- *Nombre de la Revista*
- *Sigla-Anagrama y Logotipo para la ASOCIACIÓN*

Las pautas o condiciones para que los Asociados presenten sus propuestas o sugerencias sobre estos dos temas las desarrollamos en capítulo aparte de este número de la Revista.

#### **Pensiones: Recomendaciones sobre trámites y puntos a revisar en el momento de acceder a las prestaciones.**

En la Asociación se va a seguir prestando atención especial a la información y asesoramiento sobre la materia de **prestaciones del sistema de previsión social**, tanto de la Seguridad Social como las comple-

mentarias del Banco, pues así lo tenemos establecido con carácter prioritario en nuestros Estatutos. Por ello, en este número de la Revista también incluimos un capítulo destinado a tal fin, **desarrollando casos más específicos a lo divulgado de forma general y amplia en el “Manual del Jubilado”**, libro éste que se ha venido distribuyendo entre todos los asociados desde el mes de mayo, aunque todavía hay bastantes que no lo han retirado.

#### **Colaboradora BBVA en Madrid Médica**

Según nos informaron los Directivos del Banco, parece ser que las negociaciones con la Comunidad de Madrid, para renovar el contrato por cuatro años más, van por buen camino y se está a la espera de su firma en fecha próxima.

Por último, antes de dar paso a los diferentes temas contenidos en la Revista, **queremos desearos a todos la mayor felicidad en la celebración de los acontecimientos de confraternidad que organizarán las Delegaciones en Noviembre (San Carlos Borromeo) y en las Navidades. Y que nos toque la Lotería para compensar estas injusticias que nos vemos obligados a soportar.** ■

## 2.- CEOMA

### **CEOMA y nuestras reivindicaciones**

**A**l fin hemos conseguido que CEOMA nos remita diversa información sobre los temas que, en su momento, nosotros habíamos prepuesto en relación con los coeficientes reductores que se aplican a los que se jubilan anticipadamente. Trataremos de resumir dicha información.

En primer lugar, parece que la actuación frente a la Administración la están llevando conjuntamente:

- **CEOMA**—Confederación Española de Organizaciones de Mayores

- **CEPYP**—Confederación Estatal de Prejubilados y Jubilados
- **UDP**—Unión Democrática de Pensionistas y Jubilados de España

Estas tres Organizaciones son las que vienen gestionando nuestras propuestas, y entre otros nos envían un resumen cronológico de las sucesivas fases por las que ha pasado la **MEJORA DE LAS PENSIONES DE JUBILACION ANTICIPADA CAUSADAS CON ANTERIORIDAD AL 1 de ENERO 2002**.

De dicho resumen destacamos lo siguiente:

*FEBRERO 2006. En la sesión Plenaria nº 141, del día, el PNV presentó en el Congreso de Diputados una propuesta NO de Ley referente a “ACTUALIZACIÓN DE LA CUANTIA DE LAS JUBILACIONES ANTICIPADAS AL CUMPLIR LOS 65 AÑOS” . En el turno de defensa, apoyo y nuevas fijaciones participaron todos los grupos parlamentarios, siendo todas sus conclusiones favorables a la SUSPENSIÓN DE LOS COEFICIENTES REDUCTORES POR JUBILACION ANTICIPADA AL LLE-*

GAR A LOS 65 AÑOS. Sin embargo, antes de la votación el PSOE presentó una enmienda transaccional como alternativa a la Proposición, donde se instaba al Ejecutivo a que mejore las prestaciones de los jubilados anticipados a 1.01.2002...."LOGRANDO UNA MAYOR CORRESPONDENCIA ENTRE LAS APORTACIONES REALIZADAS Y LAS PRESTACIONES A RECIBIR" Dicha enmienda fue aprobada por unanimidad., lo que viene a decir que se pone un pequeño parche a nuestras demandas al tocar solamente y de forma muy suave una de las propuestas (ni siquiera igualan los coeficientes al 6%) pero no la más importante, que es la eliminación de coeficientes al cumplir los 65 años.

En febrero de 2007 las citadas Organizaciones enviaron un escrito al Presidente del Gobierno, con copia al Ministro de Trabajo y Secretarías Generales de todos los grupos parlamentarios, manifestando que NO ESTAN DE ACUERDO con las medidas anunciadas en el "Acuerdo sobre medidas en materia de Seguridad Social, firmado el 13.07.06 por el Gobierno, la Patronal y los Sindicatos, en el cual se fija una compensación a las jubilaciones anticipadas que va, desde 54 a los que se jubilaron con 60/61 años; 36 para

los que lo hicieron con 62/63 años y 18 para los de 64 años. Justifican el desacuerdo en que con ello se rompe el criterio de proporcionalidad entre lo cotizado y lo percibido. Por otra parte recuerdan que el 21.02.06 se debatió en el Pleno del Congreso, y se aprobó por unanimidad, la propuesta NO de Ley en la que el Congreso insta al Gobierno a que siguiendo las orientaciones aprobadas por la Cámara el 1.12.05 lleve a cabo las medidas que posibiliten una mejora adecuada de la prestación percibida que tenga en cuenta la mayor contributividad de los trabajadores jubilados anticipadamente cuyo cese en el trabajo, producido antes del 01.01.02, no fue debido a causa a ellos imputable, y que acrediten 35 o más años de cotización. También relatan una serie de declaraciones de representantes de la Administración donde dicen el dinero que tienen disponible para aplicar a estos (cuantías mínimas)

**En definitiva, la conclusión que sacamos es que siendo conscientes todos los representantes de los grupos parlamentarios de que nuestras reivindicaciones son justas y defendibles en derecho, no son capaces de hacer un hueco en**

los presupuestos para resolver el problema y prefieren ir poniendo parches y dándole largas al asunto. Esperemos que en algún momento, algún Gobierno sea capaz de agarrar el "toro por los cuernos" y nos resuelva esta injusta situación.

**En otro orden de cosas, las comentadas Organizaciones se quejan igualmente de la falta de apoyo de los Sindicatos, ya que al ser personas que no les votan no les preocupan nuestros problemas. Por ello, las Organizaciones de mayores, están estudiando un plan de movilizaciones de sus afiliados en forma de manifestación, e incluso la creación de un partido político de pensionistas como en Israel, con quien ya han contactado.**

La situación actual del Proyecto de Ley de Medidas en Materia de Seguridad Social es la siguiente:

Ha sido aprobado por el Congreso de los Diputados el pasado día 13 de septiembre y ahora el texto se ha remitido al Senado, donde podían entrar algunas enmiendas parciales, aunque nos tememos que poco o nada se va a conseguir en la reducción de los coeficientes reductores por jubilación anticipada. ■

### 3.- ACUERDO DE HOMOLOGACION DE BENEFICIOS SOCIALES BBVA

Como habíamos informado en la Revista 14, el pasado mes de junio, en la Asociación ya estuvimos alerta sobre el Acuerdo de Homologación de Beneficios Sociales BBVA que estaba gestándose con los Sindicatos de principal representación en el Banco. Nuestra posición en aquel momento -reflejada en el artículo insertado en la revista- la expusimos en reunión con los altos directivos responsables del Banco (Marco Laboral);

**El problema es que los Prejubilados, Jubilados y Pensionistas -que constituimos prácticamente el 50 % del colectivo total de activos y pasivos- no podemos estar representados en**

**esta negociación, por mor de leyes obsoletas, y los Sindicatos, se aprovechan descaradamente y "arriman el ascua a su sardina"; es decir, al personal en activo, de quien esperan su voto (ya que ni prejubilados ni jubilados/pensionistas votan, lo que implica que no pueden representarlos en la negociación). Está claro que los "representantes de los trabajadores", como en casos anteriores, tienen poca "visión de futuro"; perciben mal algo consustancial, como es que el tiempo camina inexorablemente hacia la jubilación del personal activo.**

Nosotros no nos damos por vencidos y deseamos dar batalla hasta donde sea posible, ya que consideramos

que el colectivo de prejubilados y pensionistas estamos siendo, no sólo marginados, sino peor tratados que los activos.

Por ello, el paso siguiente fue dirigir una carta a los Sindicatos con representación en el Banco, que han negociado el Acuerdo. Transcribimos a continuación el texto íntegro del citado escrito, firmado por el Presidente de la Asociación, donde se expone con rotundidad nuestro criterio y, en definitiva, nuestra reclamación y postura en caso de que no sean tenidas en cuenta las peticiones y sugerencias que formulamos.

Posteriormente, el pasado 19 del cte, acudimos de nuevo a una entrevista con los Directivos del Banco, los cua-

les nos informaron de cómo se había cerrado el Acuerdo y nos entregaron una fotocopia del mismo, el cual se había firmado el día anterior. En él se constata todo lo que nos temíamos y que ya conocíamos por el Preacuerdo que habían firmado el 26 de julio último, aunque nuestra gran sorpresa fue comprobar que en lo que se refiere a la concesión de “nuevos beneficios sociales” (nosotros preferimos decir sustitución de Residencias por la creación de un fondo para subvencionar parcialmente plazas de hoteles/apartamentos), nos encontramos con que las **VIUDAS (PRESENTES Y FUTURAS)** solamente podrán hacer uso de este derecho si cuentan con hijos menores de 17 años, es decir que, de forma camuflada se **quitan de en medio a las viudas sin que se justifique por ninguna parte por qué y cómo se les puede privar de este derecho o beneficio.** Esa pue-

de ser la principal razón por la que tratan de presentar como nuevos beneficios la aportación al Fondo, en lugar de llamarlo sustitución de Residencias.

A esto debe añadirse que la compensación económica por Novación de Beneficios Sociales que se prevé dar a partir del 01.01.08, de 175 a los pasivos a 31.12.07, también lleva implícita la eliminación de esta compensación a las futuras viudas, ya que estas no son pasivos reconocidos al finales de año.

Todo ello no deja de ser una prueba más de la ineficacia de los Sindicatos y de **lo humillante que resulta ver como siempre la “cuerda se rompe por lo más débil”.** Deberían tomar ejemplo de nuestra Asociación donde a las VIUDAS se las da un trato preferencial, ya que pagan menos de un tercio que los demás asocia-

dos, y tiene los mismos derechos.

**Tras la carta a los Sindicatos y las sugerencias a los directivos del Banco, sólo nos queda recurrir al Presidente solicitando su intervención para que al menos se trate de paliar esta discriminación que se hace con el colectivo que con su esfuerzo hizo posible que el Banco sea hoy una gran Institución.**

Para no hacer más extenso este apartado, os rogamos leáis los comentarios que hacemos en la carta que enviamos a los Sindicatos, y que, como decimos, transcribimos a continuación..

*Por último, en anexo a la Revista os enviamos una separata (4 páginas) con el texto íntegro del tan comentado Acuerdo firmado el 18 de octubre 2007.*

## **CARTA QUE LA ASOCIACION DE JUBILADOS, PREJUBILADOS Y PENSIONISTAS DE BBVA DIRIGIÓ A LOS SECRETARIOS GENERALES DE LAS SECCIONES SINDICALES EN BBVA UGT, CCOO., C.G.T. y C.C.**

*(Nota: C.G.T. no ha firmado el Acuerdo)*

Madrid, 9 de octubre de 2007

### **Referencia:**

### **PREACUERDO DE HOMOLOGACION DE BENEFICIOS SOCIALES**

Estimados compañeros:

Hemos tenido noticias de la firma del acuerdo de referencia el pasado 26 de julio, en el cual se incluyen una serie de derechos adquiridos por el colectivo de Jubilados, Prejubilados y Pensionistas, cuya representación mayoritaria la ostenta esta Asociación. La reacción de nuestros Asociados no se ha dejado esperar y, en tal sentido, estamos recibiendo numerosas reclamaciones para que expongamos nuestra absoluta disconformidad a dicho Acuerdo por el trato que se da al colectivo más débil, aprovechándose además de su forzada indefensión al no contar en la negociación.

Efectivamente, siguiendo la práctica habitual, una vez más se obvia la representación de este amplio colectivo, sin duda, con el pretexto de que así lo establecen determinadas normas obsoletas, propias de épocas pasadas cuando el porcentaje de jubilados con respecto al conjunto de la plantilla era muy

pequeño. Aún así, queremos recordar que los sindicatos de entonces siempre dieron prioridad a las necesidades de los jubilados, porque sin duda sabían que este es el fin de todo trabajador.

Nos parece muy acertado que se extiendan a todos los beneficios sociales que ahora tienen determinados colectivos, como es el derecho al disfrute de Residencias, pero nunca que los derechos que ellos adquirieron se eliminen vulnerando el principio de condición “ad personam”, máxime de un colectivo como el de prejubilados y pensionistas que no están representados por los Sindicatos. **Así, en el documento que se ha firmado no sólo se deprecian los derechos reconocidos a los pensionistas en general sino que se pretenden beneficios generales a cambio de reducirse o prácticamente eliminarlos a colectivos concretos que los lograron en épocas pasadas porque renunciaron a otras condiciones más ventajosas de sus retribuciones globales como asalariados. Y todo ello sin dar la mínima explicación a los interesados.**

De otra parte, en algunos conceptos, como es el caso de los Economatos, también se hacen extensivos a todos los “activos” ubicados en determinadas plazas, pero no así a los pasivos de esos mismos lugares, es decir, no existe un criterio uniforme, y sobre todo que siempre es a costa de los jubilados. ¿por qué esa discriminación?

Fácil es distribuir conceptos puramente económi-

cos, siempre que se apliquen reglas equitativas, pero hay otros conceptos que enmarcan otros contenidos no solamente económicos, cuya compensación resulta muy difícil aplicar. Nos referimos al contenido sentimental que representan las Residencias para todos los pensionistas. Olvidáis que las Residencias, que tanto trabajo nos costo conseguir a otras generaciones de empleados, no pueden valorarse solamente por el ahorro económico (nunca se ha discutido si es mucho o poco lo que el Banco nos cobra) sino que lo más importante es el nexo de unión de los Pensionistas con el Banco y el lugar de reencuentro de muchos antiguos compañeros, amén otras connotaciones que refuerzan los vínculos de confraternidad y compañerismo en este colectivo.

¿No se os ha ocurrido pensar en fórmulas alternativas, como podría ser que el Banco cree una empresa que gestione las Residencias (si es que ahora le resultan un incordio) y las adapten al total de la plantilla, como debía ser, homologando el resto de beneficios sociales, o alternatively, dejen las Residencias actuales solamente para los pensionistas y llevar a cabo la contratación de plazas de hoteles y apartamentos para el personal en activo? Ello tendría sentido, pues se extenderían los beneficios a todo el personal, sin restárselos a los que ahora los tienen reconocidos.

Ya fueron los jubilados afectados bastante genero-

sos permitiendo que las plazas reservadas inicialmente a este colectivo lo fuesen solamente en los dos primeros y dos últimos turnos, sin tener en cuenta que esto se hizo cuando el colectivo de pensionistas representaba un porcentaje mínimo y ahora, que supera a los “activos”, seguimos igual y ello sin contar además que también se ha venido produciendo otra reducción de beneficios por la baja calidad del contenido ofrecido en las Residencias, comparado con otros tiempos.

**En definitiva, consideramos que el citado ACUERDO,**

- **NO PUEDE SER ACEPTADO por los Jubilados, Prejubilados y Pensionistas**
- **Que exigimos la representación de este colectivo en la negociación y en su caso en la comisión que se nombre para el seguimiento o gestión de las Residencias.**
- **Que de no aceptarse nuestra petición, nos reservamos las acciones legales pertinentes, para la mejor defensa de los intereses de los colectivos afectados.**

En la confianza de que tendréis en cuenta nuestra solicitud, os saludamos muy atentamente,

*Fdo. José Antonio Morales Arranz*  
 Presidente

**Residencia en L'Alfas del Pi**  
**La alambrada; todo un símbolo**

*Si se cierra, es que perderemos un bien que a la vista está. Un punto de encuentro. Un bien que podrían seguir disfrutando las generaciones actuales, los prejubilados y jubilados, con sus familiares y los futuros empleados.*



## 4.- ASUNTOS SOCIALES

 PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS DE JUBILACIÓN  
 CON RECONOCIMIENTO DE DERECHOS POR SERVICIOS PASADOS

## {SISTEMA DE PREVISIÓN BBVA}

La Asociación editó en marzo último el “Manual del Jubilado de BBVA” de cuyo contenido se ha informado con profusión (últimamente en la Revista 14, del mes de junio, y en la página web, [jubilbbva.org](http://jubilbbva.org)). Consta de siete capítulos, todos de interés general, con un total de 265 páginas. En relación con el sistema complementario de previsión social de BBVA, en dicho libro se ha hecho un esfuerzo para recopilar una normativa muy dispersa, establecida mediante Convenios y Acuerdos Colectivos y en las Especificaciones del Plan de Pensiones (en cuyo texto no se ha refundido aún los últimos Acuerdos Colectivos de Empresa). Se puede consultar todo ello en el Manual, en los capítulos II, Sistema de previsión social BBVA, y en el V, Tramitación de pensiones y otras prestaciones. Puesto que la normativa es amplia, afectando a quince colectivos distintos que han confluido en lo que es hoy BBVA, es oportuno comentar algunas materias por separado, especialmente aquellos temas que afectan a la generalidad o a colectivos mayoritarios, máxime cuando sus integrantes vienen solicitando información o aclaraciones.

\* \* \* \* \*

Una vez consolidado el proceso de fusiones y absorciones hasta configurar BBVA se inició la sustitución del sistema de prestaciones complementarias reguladas en el Convenio Colectivo de Banca por un sistema de previsión específico de BBVA, complementario al de la Seguridad Social y formalizado a través del Plan de Pensiones.

 LOS DOS GRUPOS CON MAYOR PESO  
 EN EL FONDO DE PENSIONES

En el presente artículo se comentan las modificaciones que afectaron a dos grupos importantes en relación con la prestaciones complementarias que tenían anteriormente reconocidas a través de Convenios Colectivos. Son los siguientes:

- **Colectivo I** (i latina) (Acuerdo 14-11-2000)

- **Colectivos A, C y E-preo80 “transformados”** (Acuerdo 29-12-2003).

cuyas prestaciones complementarias de jubilación se modificaron de prestación definida a aportación definida y tienen reconocido los derechos por servicios pasados.

Las nuevas prestaciones complementarias son:

- **jubilación (aportación definida)**
- **invalidez y fallecimiento del personal en activo o prejubilado,**
- **fallecimiento (viudedad/orfandad) en situación de jubilado,** que ha sido incluida dentro de la prestación de jubilación.

El conjunto de participaciones o partes alícuotas de estos colectivos en el Fondo de Pensiones son las de mayor peso en relación con el patrimonio total del mismo.

## LOS ACUERDOS COLECTIVOS DE EMPRESA

Los dos principales Acuerdos que establecieron el nuevo sistema de previsión social de BBVA fueron los siguientes:

## - Acuerdo Colectivo de 14-noviembre-2000

Es el primero de trascendencia. Se produce con el fin de canalizar a través del Plan de Pensiones las prestaciones complementarias correspondientes al personal procedente de los anteriores: *Banco Bilbao Vizcaya, Banco del Comercio, Banco de Alicante, Banca Catalana, Banco de Negocios Argentaria y el personal que había ya ingresado directamente en BBVA.*

Para dicho personal, se sustituyó en su totalidad el sistema de previsión social complementario que venía siendo regulado por el Convenio Colectivo de la Banca (artículos 35, 36 y 37) por un nuevo sistema pactado en dicho Acuerdo Colectivo por el que las prestaciones se cubrirán a

través del Plan de Pensiones con las siguientes **características:**

- **Jubilación:** Creación de un sistema de **aportación definida** para la contingencia de **jubilación**.
- **Invalidez o fallecimiento del partícipe:** Prestación mínima garantizada:

#### **Colectivo I del Plan de Pensiones**

Se estableció también que, para el personal que prestaba servicio efectivo el 31-12-2000 y **que hubiese ingreso en Banca antes de 8-marzo-1980**, se reconocía un **prestación de jubilación de mayor cuantía en concepto de servicios pasados**

#### **Colectivo J del Plan de Pensiones**

Para el personal ingresado en Banca con posterioridad al 8.marzo-1980, la prestación complementaria de jubilación a través del Plan es insignificante; el Banco aporta solamente 540,91 euros al año (90.000 pesetas).

*El motivo de esta separación es que, como consecuencia de la negociación colectiva, mucho antes del Acuerdo ya se había eliminado la pensión complementaria de jubilación que estaba prevista en el Convenio Colectivo de la Banca Privada para el personal ingresado a partir de 8 de marzo de 1980, pues en el artículo 36 del mismo, se insertó la siguiente cláusula: “El personal contratado por las empresas a partir de 8 de marzo de 1980, tendrá a su jubilación tan sólo los derechos que en tal momento le reconocía la legislación general que le sea de aplicación”*

*(Esta cláusula, como podréis observar, fue un golazo por toda la escuadra a los Sindicatos; un gol histórico, con incidencia para las generaciones de bancarios que venían detrás).*

#### **- Acuerdo Colectivo de 29-diciembre-2003**

Tuvo como finalidad transformar el sistema de “**prestación definida de Jubilación**” en “**aportación definida para la jubilación**”, a partir de una determinada fecha y para los colectivos de partícipes que todavía eran de “prestación definida” (precedentes del Grupo Banco Exterior). En concreto para los **colectivos A, C y E-pre80 (a partir de los prejubilados posteriores al Convenio XVII del BEE)**.

Se sustituían las prestaciones anteriores por las nuevas:

- Creación de un sistema de **aportación definida** para la contingencia de **jubilación**.
- **Prestación mínima garantizada para el caso de invalidez o fallecimiento del partícipe.**

Por lo tanto, se estableció un tratamiento **similar** al que se otorgó al **Colectivo I** en el Acuerdo de 14-11-2000. Si bien respetando los derechos adquiridos por este personal (que, por no provenir de la banca privada, tenían otro régimen de jubilación y no les afectaba la eliminación de la prestación complementaria de jubilación a los ingresados a partir de 8-marzo-1980).

## **DETERMINACIÓN DE LAS CUANTÍAS DE LAS PRESTACIONES DE JUBILACIÓN DE LOS CITADOS COLECTIVOS DE “APORTACIÓN DEFINIDA”**

### **COLECTIVO I**

Para el personal con derechos en concepto de servicios pasados por haber ingresado en Banca antes de 8-marzo-1980 la prestación de jubilación es la siguiente:

#### **Fondo teórico a la Jubilación**

Es la prestación objetivo a la jubilación, establecida por el **Acuerdo Colectivo 14-11-2000**, que sustituye a la pensión vitalicia complementaria del sistema anterior.

El “**fondo teórico a la jubilación**” fue definido en el **Anexo II del Acuerdo** estableciendo el procedimiento para calcular **la cuantía de la nueva prestación de jubilación** (que sustituye a la renta vitalicia contemplada en el Artículo 36 del Convenio Colectivo de la Banca).

Es una cuantía equivalente al **valor actual-actuarial a fecha de jubilación de una prestación vitalicia similar a la que establecía el Convenio Colectivo de la Banca, incluyendo la reversión a cónyuges e hijos en caso de fallecimiento** (sustitución de la pensión de viudedad/orfandad en situación de jubilado).

Para alcanzar dicha cuantía se asignó **una aportación inicial y otro régimen de aportaciones anuales por el concepto de servicios pasados** con el fin de crear individualmente dicho **“Fondo teórico a la jubilación”**.

*El procedimiento de cálculo fue especificado en el citado Anexo II del Acuerdo, utilizándose las “hipótesis financiero-actuariales y demográficas” allí aprobadas.*

### COLECTIVOS

#### A, C Y E-pre8o “TRANSFORMADOS”

La transformación establecida en este **Acuerdo Colectivo de 29-12-2003** de **“aportación definida para la cobertura de la contingencia de jubilación”** es similar a la que se produjo para el colectivo I con el Acuerdo de 14-11-2000.

#### Cuantía de la prestación:

##### Fondo teórico a la jubilación

Es la prestación objetivo a la jubilación, establecida por el **Acuerdo Colectivo 29-12-2003**, que sustituye a la pensión vitalicia complementaria del sistema anterior.

El **“fondo teórico a la jubilación”** fue definido en el **Anexo II del Acuerdo** estableciendo el procedimiento para calcular la **cuantía de la nueva prestación de jubilación** (que sustituye a la renta vitalicia contemplada en la Plan de Pensiones): Los derechos consolidados existentes en el Fondo de Pensiones al 31-12-2003 de cada partícipe, más las aportaciones futuras que el Banco habría de realizar individualmente, **serían equivalentes al valor actual-actuarial de la pensión vitalicia complementaria que correspondiese a cada partícipe en el momento de su jubilación** por el sistema anterior de **“prestación definida”**, incluyendo también **la reversión a cónyuges e hijos en caso de fallecimiento** (sustitución de la pensión de viudedad/orfandad en situación de jubilado). *Todo ello calculado con unas variables definidas en el Acuerdo como “Hipótesis financiero-actuariales y demográficas” (Anexo II del Acuerdo).*

Así, se determinó para cada partícipe su **“Fondo teórico a la jubilación”**:

proyectando a fecha de jubilación tanto las percepciones pensionables como el resto de variables que intervenían en el cálculo de la fórmula existente hasta entonces para determinar la pensión vitalicia (según artículo 33 de las Especificaciones del Plan), incluyendo la citada reversión, y calculando el capital financiera y actuarialmente equivalente a tal prestación definida.

Dentro del proceso de transformación, **en febrero de 2004 cada partícipe recibió del Banco una notificación con respuesta para revisar sus datos personales**. Posteriormente, hacia octubre del mismo año, cada partícipe volvió a recibir una notificación del Banco indicándole cuáles eran sus derechos consolidados al 31-12-2003 **y la cuantía de las aportaciones mensuales futuras**, tras la “validación del proceso de transformación” (evidentemente, cada partícipe, si encontraba discrepancias o anomalías podía reclamar, para lo cual **debería conocer con detalle lo estipulado en el Acuerdo Colectivo de 29-12-2003 y, de forma concreta, el Anexo II “Determinación de cuantías”**, pero no se hizo una adecuada divulgación del mismo).

*Este nuevo régimen de prestaciones complementarias, a través del Plan de Pensiones del Sistema de Empleo, permite que **las aportaciones del Banco para la contingencia de jubilación pasen automáticamente a propiedad del partícipe**, de forma individualizada, constituyendo sus derechos consolidados parte alícuota del “fondo de capitalización” del Fondo de Pensiones; a la jubilación podrá disponer de tales derechos, junto con los rendimientos producidos por las aportaciones. En ese momento el **partícipe puede elegir la modalidad: disponer en forma de capital, de renta o mixto.***

*La mayoría del personal afectado (**activos y prejubilados**) vienen **demandando información sobre la formación de sus derechos consolidados y el valor final previsto de su “fondo de capitalización”**, que sustituye a la anterior prestación complementaria de jubilación y a la posible **de viudedad en situación de jubilado**, al desconocer los pormenores de los Acuerdos Colectivos que modificaron el sistema anterior.*

*Desde la Asociación se ha hecho el esfuerzo por divulgar el contenido de los citados Acuerdos y, en coordinación con los Representantes de los Beneficiarios en la Comisión de Control del Plan de Pensiones, se informa y orienta a aquellos partícipes que demandan tal información.*

### Nuestras recomendaciones al personal que está próximo a acceder a la JUBILACIÓN

En base a la experiencia de casos de compañeros que han pasado recientemente a la situación de jubilados.

- **Seguridad Social:** Solicitar el historial de las bases de cotización de los últimos 15 años, que se computarán para el cálculo de la pensión a asignar. Revisar tales bases con las realmente cotizadas a través del Banco y a través de los Convenios Especiales en situación de prejubilados, pues se han producido casos en que el departamento correspondiente de la Seguridad Social ha computado bases de cotización (y su actualización) con niveles inferiores a los realmente cotizados en años atrás, lo que incide en que la cuantía de la pensión asignada sea menor que la que procede. Los prejubilados, en su seguimiento del Convenio Especial con la Seguridad, han de mantener actualizadas cada año sus bases de cotización al nivel máximo posible, para no verse perjudicados cuando se les fije la pensión de la Seguridad Social.

- **Prestación complementaria del Plan** - Para el caso de prestaciones del sistema de “Aportación Definida” según los Acuerdos Colectivos de 14-11-2000 y 29-12-2003: Aunque el cálculo de las aportaciones corrientes por parte del Banco (y, en definitiva, el “Fondo teórico a la jubilación” de cada persona) han sido determinadas conforme a lo establecido en los dos Acuerdos citados y revisadas por Actuarios, es importante que **los datos personales, profesionales y económicos** de cada empleado, que sirvieron de base para tales cálculos sean repasados concienzudamente por cada interesado. A todos los partícipes afectados, el Banco les cursó en su momento una comunicación con los datos indicados (que son los que se han utilizado para obtener sus derechos en el Plan) y una posterior confirmación, pero la experiencia nos indica que muchas personas no prestaron la atención suficiente y además no conocían el contenido de los Acuerdos y cómo se establecían sus nuevos derechos transformados. ■

## VIAJES Y EXCURSIONES

**E**n este momento no hay previsto ningún viaje al extranjero promovido por la Vocalía de la Junta Directiva.

No obstante, se nos ocurre que sería interesante ir introduciendo algunas alternativas a los viajes meramente turísticos o culturales, que podría resultar un aliciente más para los que gusten de este tipo de actividades.

A tal fin, hemos contactado con algún Balneario situado en zonas que permiten combinar el turismo con los tratamientos de balneoterapia, con lo que se conseguiría el doble objetivo, de viajar y aprovechar para que nos den un “repasso” a nuestras articulaciones, tan necesitadas a partir de cierta edad.

Así pues, contamos con una oferta del Balneario San Andrés, sito en CANENA (Jaén) que aparte de los Servicios de Hidrotermales, Manuales, Piscina cubierta con circuito integral, cuenta con Hotel para alojamiento, Restaurante, Cabañas de madera, etc.

*Asociados Extremadura. Excursión al Valle del Jerte: Cascada del Caozo (El Piornal)*



Los precios para grupos (25, 30 ó 40 personas) en una estancia de dos noches, o cuatro noches (excepto puentes y festivos) son los siguientes:

---

159 por persona para  
dos noches

---

295 por persona para  
cuatro noches

---

La estancia incluye pensión completa en el Hotel, tratamiento de balneoterapia y piscina climatizada. No incluye el viaje y las posibles excursiones que podrían combinarse para hacer a lugares tan emblemáticos como BAEZA, UBEDA, CAZORLA, etc.

También hemos firmado un convenio con este Balneario para que, aquellos que prefieran ir individualmente, y que acrediten pertenecer a las Asociación, se les de un tratamiento especial, que consiste en un descuento de 15% para las personas que estén, además, en posesión de la "Tarjeta Andalucía Junta Sesenta y cinco" y de un 10% para el resto, sobre los precios de sus tarifas ordinarias de los programas termales.

En este caso, no referida a un Balneario en su sentido clásico, es la oferta que hemos recibido del Hotel Aguas de Serrejón, situado en la localidad del mismo nombre a 200 Kms. de Madrid, por la A5 (antigua N-5 a Extremadura). El hotel de 4 estrellas e inaugurado el pasado año, en una finca extensísima, en las puertas del Parque Nacional de Monfragüe, cuenta con un moderno Spa, con unos completos circuitos hidrotermales, y la posibilidad de tratamientos faciales y corporales, así como una extensa variedad de masajes, tanto para hombres como para mujeres.

En su ámbito se encuentran lugares interesantes de visitar, como son: Trujillo, Cáceres, Plasencia, el valle del Jerte, el Parque Nacional de Monfragüe, la comarca de la Vera, etc. La oferta inicial, a nivel individual es de 4 días en pensión completa, incluyendo una sesión completa de Spa y un recorrido en Jeep, con un guía, por el Parque Natural de Monfragüe, por un importe de 321 euros por perso-

na. La oferta para grupos tendrá aproximadamente un descuento del 10%.

También, a través de nuestra Delegación en Extremadura, han ofertado condiciones ventajosas a nuestros Asociados en el acreditado **Balneario de Alanje**, cercano a Mérida, habiéndose organizado y realizado una excursión con residencia en el mismo, incluidos tratamientos, durante los días 26 a 29 de octubre por parte de integrantes de dicha delegación.

Hay otros Balnearios, también ubicados en lugares estratégicos para combinar con visitas turísticas, con los que estamos contactando para tratar de llegar a acuerdos similares a los anteriores. Tan pronto obtengamos información de ellos, o ampliación de la que aquí reflejamos, lo incluiremos en nuestra página Web en Internet: [www.jubilbbva.org](http://www.jubilbbva.org), sin perjuicio de que podéis llamar a la sede central de la Asociación. ■



*Asociados de Extremadura en el Valle del Jerte. Se hospedaron durante una semana en Cabezuela del Valle, en la "Casa de Espiritualidad San José".*

## INTERNET EN LA ASOCIACIÓN: NUESTRA PÁGINA WEB Y BUZONES DE CORREO ELECTRÓNICO PARA ASOCIADOS

Aquellos socios que tengan (o vayan a tener) un ordenador personal y conexión a internet, y estén interesados en contar con un buzón propio de correo electrónico podrán dirigirse a la administración central de la asociación, desde donde se les facilitarán los medios para habilitar dicho buzón. Se les proporcionará un nombre de buzón y su clave de acceso, y podríamos ayudar, si alguien lo precisa, a la hora de configurar el correo electrónico en su ordenador. Tenemos un número limitado de cuentas, pero como muchos de nuestros socios ya tienen su buzón particular, esperamos que sean suficientes para satisfacer la posible demanda.

### ¡NO OS QUEDÉIS ATRÁS!

No descubrimos nada nuevo al decir que el correo electrónico es un medio revolucionario de comunicación interpersonal. Fácil de manejar y ágil, es el medio ideal para intercambiar informa-



ción y todo tipo de ficheros multimedia (documentos, fotos, música); si, además, se pone a nuestro servicio de manera gratuita y nos enseñan a manejarlo, ya no hay disculpa para no subir al tren de las nuevas tecnologías. Por otra parte, el correo electrónico es viable a través de la telefonía móvil en la mayoría de los aparatos actuales. Ánimo, pues.

### ESPERAMOS VUESTRAS SOLICITUDES

\*\*\*\*\*

### INTERNET EN LA ASOCIACIÓN

Por lo que respecta a nuestra página web, seguimos trabajando en el mejoramiento de su diseño y contenidos, y reiteramos nuestra invitación para que seáis parte activa en este empeño, haciéndonos llegar vuestras colaboraciones y sugerencias, como ya vienen haciendo algunos de nuestros socios.

### ENTRE TODOS LO HAREMOS MEJOR

## CAPTACIÓN DE ASOCIADOS

Ya lo hemos referido en el Editorial, al tratar sobre **aportaciones y sugerencias**, solicitando el compromiso de todos para conseguir una Asociación con fortaleza y representativa de los diversos colectivos integrados en BBVA que son la fuente de asociados presentes y futuros.

Por parte de la Junta Directiva se están haciendo esfuerzos para que nuestra Asociación sea conocida por todos, a pesar de la dificultad de no disponer de listados o medios para hacer llegar a todos los actuales prejubilados y ju-

bilados un escrito divulgativo. Así, aprovechando los actos que se organizan con motivo de la festividad de San Carlos y durante la próxima Navidad, se ha estimado conveniente dedicar fondos económicos a **insertar un anuncio en prensa nacional invitando a aquellos que no son todavía asociados a afiliarse**. El anuncio, contendrá lo siguiente:

*“La Asociación de Jubilados, Prejubilados y Pensionistas de BBVA, con motivo de la celebración de nuestro patrono SAN CARLOS BORROMEO, se complace en felicitar a todos los empleados del BBVA*

*(activos y jubilados) a la vez que les invita a formar parte de esta Asociación, en la que encontrarán la mejor defensa de los intereses comunes, actividades sociales y el fomento de los vínculos de confraternidad y compañerismo.*

*Por favor, contactar con nuestro Delegado en cada zona, llamar al teléfono 914509743 de la sede Central, o a través correo electrónico: E.Mail: jubilbbva@terra.es . También estamos en la siguiente página web de Internet: WWW. JUBILBBVA.ORG”.*

Asimismo hemos solicitado de los Delegados que inserten anun-

cios similares, aunque más específicos en relación con cada zona, en la prensa local.

Queremos aprovechar este espacio para hacer las siguientes reflexiones sobre la asociación que se pretende constituir de exempleados y exdirectivos de BBVA:

- Vemos que el proyecto de "Estatutos" que han divulgado contiene gran parte de lo recogido de forma similar o igual en nuestros propios estatutos. Por lo tanto, si los objetivos y fines son los mismos ¿qué sentido tiene dividir en lugar de agrupar?

- Como decimos de forma reiterada, **precisamos participación de Asociados en todos los cometidos: en definitiva, en nuestra propia Junta Directiva y en nuestras Delegaciones.**

- En consecuencia ¿qué impide integrarse en nuestra propia Junta Directiva y en las directivas de nuestras Delegaciones a quienes pretenden constituir una Asociación con los mismos fines?

Sinceramente, **abogamos por la unión y por mantener una Asociación fuerte e independiente.** Tenemos que prestar atención a intereses generales de todos los que formaron parte, como personal en activo, del actual

BBVA y que ahora confluimos con las mismas inquietudes e intereses una vez superada la etapa de actividad laboral. Por ello, **reiteramos nuestra invitación a los citados promotores a formar parte de nuestra Asociación.**

**ADELANTE: Estamos deseando ir renovando y reforzar** -con personas con ganas de hacer cosas por los demás y por ellos mismos- **nuestra Junta Directiva y las directivas de nuestras Delegaciones.**

Podéis poner en práctica vuestras inquietudes y proyectos, aquí. **No podemos olvidar que "la unión hace la fuerza". ■**

## LOGOTIPO DE LA ASOCIACIÓN Y NOMBRE DE LA REVISTA

**S**acamos a concurso, para que puedan concurrir nuestros Asociados, la adopción de los siguientes elementos **relacionados con la identidad de nuestra Asociación:**

### Logotipo de la Asociación

Deseamos adoptar un logotipo (que ahora no tenemos) como elemento gráfico, visual, a modo de icono sencillo, que sirva para representarnos e identificarnos.

Debería cumplir los siguientes requisitos:

- Sencillez del dibujo (conteniendo algunas letras o no), que impacte o permita recordarse con facilidad.
- Que sirva para identificarnos como Asociación (de las personas que estamos integrados en ella). Por lo tanto que su-

giera indicios o símbolos de quienes somos y cuales son nuestros fines.

### Anagrama o Sigla de la Asociación

Tenemos adoptada y registrada la marca:

**JUBILBBVA**

que es el dominio de nuestra página web y también en el correo electrónico.

Nos ha parecido una palabra que nos representa como Asociación e integra a todos los colectivos que hemos confluído en BBVA. Por lo tanto es un dominio importante de nuestra propiedad.

Si existe alguna otra sugerencia le prestaremos toda nuestra atención.

### Nombre de la Revista

Deseamos encontrar un **nombre apropiado a este medio de comunicación** que publicamos cada cuatro meses (aunque en 2007 sólo ha salido en dos ocasiones).

Ha de ser también un nombre corto y expresivo, gráfico, que **también ha de formar parte de nuestra identidad como Asociación.**

Dejamos a la imaginación e iniciativa de nuestros Asociados sus propuestas.

### PLAZO DEL CONCURSO

**Plazo:** Hasta el día 15 de febrero de 2008

**Resolución:** Será adoptada por el pleno de la Junta Directiva de la Asociación, antes de la próxima Asamblea General Ordinaria. ■



*Grupo asociados Delegación Centro durante la excursión a La Rioja*

#### 5.- CONCURSO LITERARIO

**H**a sido fácil la selección, puesto que sólo han concurrido dos candidatos: el primer premio es para nuestro conocido amigo Arturo del Pino Valencia y el segundo para Antonia Tomás de Gonzalvo, los dos narraciones con una clara connotación de nuestra vida bancaria, y en el segundo de los casos aludiendo a un tema candente de nuestra actualidad, como es el de Residencias.

Por supuesto ellos dos son los ganadores de esta edición del concurso de anécdotas. Pero no sólo por ser los únicos —lo que ya en sí representa otra anécdota— sino porque realmente los estimamos de gran interés y de calidad. Cada narración contiene sucesos que nos son afines: el tiempo que dedicábamos a pre-

par oposiciones en medio del quehacer diario dentro de la familia; los días de vacaciones con la familia, en residencias del Banco, confraternizando con compañeros; en fin, nuestra vida misma; nuestros propios recuerdos. Merecen la pena leerse, al igual que el resto de colaboraciones que se insertan en la Revista —que también hacen alusión a nuestro entorno profesional— aunque no estén integradas en el concurso literario

Hemos recibido otras colaboraciones pero no expresamente para nuestro concurso. Y ello nos hace meditar las causas de nuestro “éxito”. Si ha sido por lo poco oportuno de las fechas, bueno. Si ha sido por una malentendida timidez, malo. Si ha sido porque no interesa, peor.

Pero inasequibles al desaliento, reincidimos. Convocamos el 2º CONCURSO DE ANECDOTAS. Fecha límite el 15 de enero del 2008.

Únicamente queremos enfatizar la realidad de lo que buscamos: el recuerdo simpático que haga brotar la sana sonrisa de una buena nostalgia, sin molestar a nadie con ideologías o resquemores. Creemos que somos un auditorio proclive, por nuestras circunstancias, a la estimación favorable de las anécdotas que nos acaecieron; a revivir amablemente nuestro pasado. **ANIMO Y CONCURRID.**

A continuación pasamos a transcribir las **dos colaboraciones premiadas.**

## PRIMER PREMIO:

ARTURO DEL PINO VALENCIA

## « ANÉCDOTA »

Permitidme que utilice este pequeño exordio para explicar que mi anécdota se dilata, como el cuarto creciente de mi luna ilusionada y soñadora, formando un triunvirato de circunstancias humanas, sociales y laborales interrelacionadas entre sí, y que dan lugar a esta historia.

En el verano del año 1961, participé en unas oposiciones para entrar como auxiliar interino en el BEE de Sevilla. Las plazas eran cuatro, y nos presentamos, no estoy muy seguro, alrededor de setenta u ochenta. Tuve la suerte y la alegría de ser uno de los cuatro aprobados. El cuatro de septiembre de aquel año, fue el día de mi incorporación a la central de la calle Rioja, para ir preparando la apertura de la Agencia nº 1 que sería mi primer destino. Creo recordar que, en el mes de enero siguiente, tuve que desplazarme a Bilbao para participar en las oposiciones para aspirante administrativo, que convocaba el BEE con el carácter de ámbito nacional. Tuve, también, la suerte y la alegría de obtener un buen número, por lo que pude seguir trabajando, ininterrumpidamente, ya que al escoger plaza opté por la Agencia nº 1 como destino definitivo. Después, y a su debido tiempo, aprobé las oposiciones a Oficial 2º y 1º, a la primera tentativa las dos.

El 28 de marzo del año 1963, después de un formal y prolongado noviazgo de ocho años, me casé con la que fue mi "princesita", y que la conocí el día 15 de abril del año 1949. (En esta fecha tenía yo once años).

Nos casamos, como se casaba la juventud de aquella época, con lo poco que teníamos de dinero, pero con millonadas de ilusiones y esperanzas. Después de pagar la entrada de un piso "normalito" y en una barriada humilde, tuvimos que apañarnos con lo que quedaba. Pudimos comprar, sin pretensiones de lujo, lo primero el dormitorio, y después, el comedor, una salita y lo indispensable para la cocina. Recuerdo con una inusual añoranza, que en el verano saciábamos la sed con el agua fresquita del botijo o búcaro. En aquellos años, los frigoríficos y las televisiones podían disfrutarlos sólo las personas muy pudientes. Recuerdo, que en el verano vendían, todos los días, barras de hielo a domicilio para refrescar los alimentos. Mi mujer compraba las barras necesarias, las colocaba en la pila o pileta de lavar, y allí depositaba los alimentos cubriéndolos con un paño húmedo, para conservarlos mejor durante el día. ¡Que sabrosísimas y casi heladas sandías! ¡Que deliciosos, dulces y fresquitos melones! ¡Que riquísimas frutas! ¡Que felices éramos con tan poco!

¡Que alegría de vivir se respiraba!

Las noches veraniegas olían a jazmines, cuyo olor nos traía el viento de forma suave, apacible en un rosigar que nos premiaba, además, con los perfumes etéreos e inconfundibles de las bellas y destelleantes mujeres. Aquellas noches se alegraban con las risas y gritos de la chiquillería que jugaba, mientras las familias sacaban a las puertas de sus casas las sillas y butacas para charlar y disfrutar del "fresquito". ¡Ay!, aquellas noches de verano que íbamos al cine al aire libre, y nos sentábamos en un lugar llamado "nevería", donde nos servían aquellos inolvidables bocadillos de chorizo, de morcilla, de mortadela, de calamares fritos..., que podíamos comer ayudándonos con los casi helados refrescos. Eran dos horas de un exultante paroxismo de bienestar, alegría, comodidad, satisfacción... al verme rodeado por mi mujer, por mis niños, viendo una película elegida, cenando, y todo ello envuelto por un aroma a esencia de jazmín que procedía de las paredes del cine, que se aderezaban con unas verdes y frondosas melenas repletas de suspiros blancos, cuyas fragancias me parecían caídas de las célicas estrellas. Cuando terminaba la película salía a disgusto, porque dejaba aquel limbo donde había vivido con un latir de levitación totalmente ignoto.

Otras noches cenábamos en nuestra terraza, y, después, apagábamos las luces, y nos quedábamos con el fresquito, el botijo y el tul oscuro con lentejuelas brillantes con el que se cubre la noche. Mirándolo, yo me perdía entre las estrellas, algunas fugaces, planetas, constelaciones, nebulosas, galaxias, púlsares, agujeros negros, quásares, universos paralelos, antimateria, antigravedad, mecánica y conceptos cuánticos... hasta que, ebrio por viajar dentro de aquel laberíntico torbellino, me retiraba a descansar.

En nuestro edificio, una organización con fines humanitarios, había comprado un piso en la planta baja, para dar cobijo a familias necesitadas. Un día vimos cómo en un pequeño carro tirado por un viejo jumento, traían enseres que depositaban en aquel bajo. Era una mudanza de unos nuevos vecinos. Cuando se instalaron vinieron, unas tras otras increíbles sorpresas. El carro y el pollino fueron introducidos en el patio para tender la ropa. Al principio creíamos que iba a ser de forma provisional, pero cuál no sería nuestra sorpresa cuando llegada la noche metían al asno en el piso, y por la mañana lo sacaban otra vez al patio que lo habían convertido en establo. Otra sorpresa fue que, el patrimo-

nio de semoviente, aumentó con una cabra que, por la noche, también era alojada en el piso. Era una familia formada por una pareja, ya de cierta edad, y una niña de siete u ocho años. Por su apariencia, parecían unos galloferos mugrientos, y le habían declarado la guerra a la higiene y a los vecinos que trataban de ayudarles, y que ellos rehusaban con efracción. Otra sorpresa consistió, que cuando llegaba el frío intenso traían maderas para hacer el fuego, y así calentarse. Más sorpresas: había veces que teníamos que llamar a los bomberos porque el humo se extendía por todo el edificio, entrando incluso en los pisos; cuando no encontraban leña arrancaban puertas y marcos de madera para hacer el fuego; cuando bebían se encalabraban, de tal manera que formaban unas algarazas insoportables; al entrar en el edificio teníamos que taparnos la nariz y no respirar al pasar por aquél bajo, para evitar el hediondo y fétido olor que de allí salía; se daba el caso que cuando una persona entraba o salía del edificio podía encontrarse

con el burro y la cabra que salían o entraban a todo correr, apaleados por el “ganadero”; como es lógico, en aquellas circunstancias, estaban cubiertos por el color oscuro de la miseria, y los piojos y las liendres se los tapaban la mujer y la niña con pañuelos en las cabezas...

Todo el que podía se marchaba del edificio. Por entonces se convocaron las oposiciones a Oficial 1º, y al igual que hice con las de 2º, las preparé de la siguiente forma. Como yo salía extenuado y exhausto de mi jornada laboral, llegaba a casa comía y me acostaba hasta las doce de la noche que mi mujer me despertaba, y lo pri-

mero que hacía era ducharme, después cenaba y ya me quedaba toda la noche estudiando, hasta que llegaba la hora de marcharme al Banco. Esta espartana preparación duró, día a día, alrededor de cuatro o cinco meses. Fui bien preparado y aprobé con buen número. Y, ahora viene lo mejor. Ya recordareis que aquellas oposiciones tenían carácter retroactivo, en relación a cuando se produjo la vacante, y por este motivo recibí una suculenta cantidad. Sin pensarlo, este importe lo podíamos dar de entrada para la compra de otro piso, y así poder salir de allí. Una vez encontrado y elegido un piso mejor y en una barriada de un nivel social más elevado que se estaba construyendo, dimos la entrada, firmamos la consabida e inevitable hipoteca, y en cuanto el piso tuvo el alumbrado iniciamos la mudanza, aún sin estar terminado totalmente. Los “flecós” (como dicen nuestros admirados políticos), que quedaban se resolvieron pronto y satisfactoriamente.

Esta es parte de la anécdota, ya que para narrar su totalidad tendría que escribir un extenso libro.

¡Por fin, nos vimos libres del burro, de la cabra y de todo lo anteriormente expuesto!

Pero cosas de la vida, en algunas reuniones de comunidades de vecinos, he tenido que “lidiar” con algún que otro tozudo burro y algún que otro cabrito, pero estos de solo dos patas.

**Arturo del Pino Valencia,**  
 escritor que nos ha dedicado varios libros  
 y se ha convertido en un habitual colaborador  
 de nuestra Revista y Página Web.

## SEGUNDO PREMIO:

ANTONIA TOMÁS DE GONZALVO

### ⇨ RECUERDOS MUY VIVOS.... ⇩

Como sabéis, quitan las Residencias de Vacaciones y con ellas se llevan las vivencias y recuerdos de muchos de nosotros. Cuantas amistades, que luego han perdurado con el tiempo y que se fraguaron en sólo un turno de 15 días.

**Residencia de Cercedilla.** Que recuerdos tuvimos el turno de la inauguración allá por el mes de Julio de 1960 y que logro magnífico para los empleados del Banco Exterior de España.

El sitio era estupendo. Por aquella fecha la zona era pura naturaleza, con el pueblo de Cercedilla rodeado de pinares, robles y gran cantidad de vegetación y como es natural con unas cuantas edificaciones menos de las actuales, pero con una animación extraordina-

ria sobre todo en los meses de invierno, las subidas al puerto de Navacerrada en tren.

Nosotros pasamos allí nuestra luna de miel (no había dinero para ir más lejos). Aparecimos por la Residencia el día siguiente de nuestra boda y en el tren (el 600 vendría después).

Nos recibió el entonces Director, Francisco de Asís con su conocida amabilidad. Cuantas atenciones y que días más estupendos para el comienzo de nuestra vida juntos, cuantas bromas y guiños de los compañeros, fiestas de Fin de Año divertidas y bien hechas, al principio incluso fiestas de carnaval. Todos echábamos imaginación y ganas de pasarlo bien (para eso éramos todos tan jóvenes).

El Banco ponía incluso el medio de transporte, un autobús desde la Central en Carrera de San Jerónimo y ya desde allí se sentía el magnífico fin de semana que nos esperaba.

Posteriormente llegó la **residencia de San Juan** (que duró poco), pero también estupenda y la de **Mazarrón** con una magnífica situación y un clima siempre cálido. En esta última sólo disfrutamos de un turno, pero que buen ambiente se sentía. En ese turno coincidimos con el recordado Manolo Uría y la alegría con mi esposo fue grande al rememorar los días de trabajo común.

Y más recuerdos para la **residencia de San Feliu de Guixols**. Que alegría recibíamos cada vez que nos concedían la plaza, que lugar y entorno más privilegiado. Desde allí hemos conocido una parte de España preciosa con nuestro morral a la espalda viviendo y conociendo en cada excursión un trozo de sus increíbles caminos desde Cabo Creus a San Feliu y por sus montes hasta Tossa de Mar, siempre andando y disfrutando del paisaje. Luego el regreso a la comida con los compañeros que nos hubieran correspondido. Que canti-

dad de amigos de Castellón, Valencia, Barbastro, Madrid y como disfrutaban los hombres recordando su trabajo en el Banco y sus vivencias de tantos años.

Después de la comida, la tertulia en la estupenda terraza, siempre con un buen "rollo".

Nada más, por no hacer interminable el relato, con todos los recuerdos que guardamos de los amigos que fueron y que ya no están. También a los que volveremos a ver en algunas otras ocasiones.

Y nada más, que volveremos con gusto a los preciosos bosques que rodean el Dolmen de la Cova d'en Daina, a San Pedro de Rodas y a tantos pueblos preciosos de Gerona, aunque eso sí, no lo haremos como huéspedes de la querida Residencia Alábriga.

**Que pena que quienes llegan después de nosotros no puedan disfrutar de todas esas cosas porque se las han quitado.**

**Antonia Tomás de Gonzalvo**  
 esposa de Ricardo Gonzalvo Bachiller.

## 6.- COLABORACIONES

### DON TOMAS SIGUE VIVO

Por **Jesús Sánchez López**.

**S**i, don Tomás de Bordegaray sigue vivo en la memoria de muchos compañeros, sobre todo de los que, como yo, iniciamos nuestra andadura en el Banco de Vizcaya en las décadas de los años cuarenta y cincuenta del siglo pasado. Siempre se ha dicho de él, y se da por sabido, que comenzó su carrera como empleado, y que después de pasar, durante su larga trayectoria, por distintos estamentos del Banco, llegó hasta el Consejo de Administración, siendo su Consejero Delegado, durante mucho tiempo, puesto en el que gozó de un gran prestigio, que le permitió ser muy valorado, tanto en los medios Financieros como en la Banca, ganándose también el respeto y la admiración de sus empleados.

También es sabido, que fue él quien construyó la Residencia para Empleados de Alfaz del Pí. Pensaba, y lo decía públicamente, siempre que se presentaba la ocasión, que esta obra social, se hacía para disfrute de los empleados del Banco, pero principalmente para el de sus esposas, que eran las más necesitadas de descanso.

A los compañeros que se han ido incorporando al Banco, con derecho a Residencia, les informo que, cuando se inauguró, contaba con un comedor

infantil, al que las madres acudían con sus hijos para darles de comer o ayudarles en esta tarea, sobre todo a los más pequeños, y que después, cuando se incorporaban al comedor, que era atendido por un "maitre", los niños quedaban al cuidado de un servicio de guardería, que también se hacía cargo de los peques cuando los mayores salíamos por las noches. Este servicio contaba, además de con una sala de estar, con parque infantil y una pequeña piscina.

Si tenías alguna visita, bien de familiares o amigos, podías invitarlos a comer. Cuando esto ocurría había que pedir permiso a la Dirección y, el servicio de comedor se encargaba de preparar una mesa especial.

Yo ingresé en el Banco el primer día de jornada intensiva de aquel caluroso verano del año 1946. Comencé como botones en una Agencia de la calle Toledo, junto a la Plaza de la Cebada. A los 15 días, me enviaron al Departamento de Cuentas Corrientes de la Oficina Principales Alcalá, 45. Apenas había llegado, cuando se produjo una incidencia, en la que me ví involucrado, que pudo cambiar el rumbo de mi vida, dando así fin a mi incipiente carrera en el Banco; si no hubiera sido por la decisiva intervención de Don Tomás que, por entonces, ya era Director de esta Oficina.



Sucedió que, un día, un mal día sin duda para mí, un cliente, al parecer muy importante, presentó al cobro un talón, y como no existían fondos para atenderlo, se devolvió, no sin antes haber indagado en varios departamentos, por si existía alguna cantidad pendiente de abono, tarea que me encargaron a mí. El cliente "importante", no atendió a razones y, lleno de ira, se dirigió hacia el despacho del Director. Don Tomás, debió de telefonar al Jefe de mi Departamento ya que, no hizo éste más que colgar el auricular, comenzó a llamar a cada uno de los empleados que habían intervenido, formándose alrededor de su mesa un gran alboroto, ya que nadie quería asumir responsabilidades. (En esta época cuando ocurría algo así, era muy importante encontrar un culpable, casi más que solucionar el asunto). Al final, resultó que, el incurso, según ellos, era el mensajero, es decir yo, el botones que, hasta ese momento había permanecido ajeno a lo que ocurría.

Y no paso nada. Aunque después supe que el cliente, no aceptaba otro desagravio, por la humillación

sufrida, que no fuera el despido inmediato del responsable. Don Tomás lo consideró inaceptable, y le invitó a que, si lo deseaba, retirara todas sus cuentas, dando por zanjado el asunto.

Pero yo, y a pesar del tiempo transcurrido, no lo he olvidado, y siempre recordaré a don Tomás con respeto y admiración, queriendo honrar nuevamente su memoria, con este testimonio.

No recuerdo que, a nivel general, se le haya hecho, alguna vez, un reconocimiento público, por el disfrute que todos, o casi todos, hemos hecho, a través de muchos años, de las instalaciones de la Residencia, aunque sabemos que, a la entrada, existe un busto de Don Tomás con una inscripción conmemorativa.

A mí me parece bien la talla y pienso, que sería bueno, que siempre que visitemos la Residencia, y contemplemos su busto, pensemos que fue la persona que la hizo posible. Y como digo al principio, que mejor homenaje, que su recuerdo siga vivo entre nosotros. MUCHAS GRACIAS DON TOMÁS. ■

## CARTA A TODOS LOS JUBILADOS "DISTANTES", ESPECIALMENTE A LOS DEL ANTIGUO BV.

 Por *Jesús María Martínez García*

**D**ecían los filósofos griegos hace más de 2000 años, que charlar con amigos es placer de dioses.

Cuando sentimos que disminuyen los placeres naturales, no viene mal tener esas charlas con amigos.

Hay que advertir que no se trata de descubrir nada nuevo, sino de potenciar la relación con aquellas personas que además de compañeros han sido amigos y que por diversas razones se pierden los contactos y relaciones.

En vez de teorizar podemos contar anécdotas y pequeñas historias que hemos vivido y que en definitiva conforman nuestra experiencia de vida.

Así por ejemplo, corría la década de los 60, cuando tuve la suerte y el honor de exponer a la alta dirección del Banco Vizcaya, el futuro de la mecanización de la Banca mediante la utilización de la Informática. Así, D. Manuel Gortazar Consejero-Delegado, le comentaba al oído a D. José Luís Serrano, Director General .."cuanto sabe este chico". Hay que señalar que entre otros Departamentos, Organización e Informática dependían del Sr. Serrano, siendo en aquella época su homologado en el Banco Bilbao, D. Ángel Sánchez Asiain, ambos compañeros en la Universidad de Deusto de Bilbao, a la sazón cantera de ejecutivos de estos Bancos.

El responsable de Riesgos, D. Miguel Jaureguibeitia, con un exquisito sentido del humor, me decía después de oírme las excelencias de los sistemas informáticos, si no peligraba su puesto de trabajo. La respuesta era obvia, ya que el técnico, la persona siempre tiene la última palabra. Entre los asistentes estaba D. Pedro Toledo, responsable de Planificación y Control de Gestión con categoría de Subdirector General, que iniciaba su fulgurante carrera en el Banco.

Como curiosidad diremos que algunos Consejeros asistían como oyentes a estas charlas, figurando entre ellos D. Ángel Galíndez, procedente de Iberduero, que sería futuro presidente del Banco Vizcaya.

Todavía no habían aterrizado en la Casa, otras personas que serían importantes, incluso fuera del Vizcaya, como p.e. Alfredo Sáenz, Urgoiti, Luzon, etc., ya que sin ánimo de presumir, Bancaya fue la mejor cantera de la Banca Española.

En el campo administrativo es justo dejar constancia de la inmensa labor realizada en tres décadas, pasando del formulario con papel de calco y de la máquina de escribir a la Informática más evolucionada.

Resulta obligado hacer referencia al Comité Técnico Interbancario, cuya labor no creo que haya sido suficientemente reconocida. Incluso su proyección internacional fue muy importante.

Allá por los años 70 se celebraron unas jornadas técnicas con la Federación Latino-Americana Bancaria "FELABAN", dando a conocer las realizaciones de la Banca

Española, realizando como colofón, una visita al Banco de España, que entonces gobernaba el Sr. Coronel de Palma.

Vaya como recuerdo, una mención a los compañeros y amigos del CTI de aquellas fechas: Director Alvaro Lacalle, Subdirector Jiménez-Arnau y sin que sea exhaustivo, miembros: Aranguren, Badiola y luego Cartagena por el Bilbao, Artero y Fdez.de la Hoz por el Banesto; Pepin González por el Santander; Ricardo Rodríguez y Julián Muguruza por el Exterior; Ordóñez por el Central; Rábade por el Pastor; Rodrigo y Lacasa por el Popular. Este último fue recientemente Consejero del BBV; Taus por el Banco de España; Arruza y el que suscribe por el Vizcaya, Cierro la relación con la figura entrañable del Secretario, Ángel Gil Navaz. Pido perdón por las omisiones de otros compañeros, ya que estoy escribiendo de memoria, sin consultar los archivos.

Hay que resaltar la importante labor tal vez oscura pero no menos importante de los miembros de las Ponencias que desarrollaban la normativa de los acuerdos tomados por el CTI.

Otra fuente de buenos y entrañables recuerdos, son las estancias en la Residencia de Alfaz del Pi, inaugurada por D. Tomas Bordegaray, creo que en el año 1963.

Mi primera estancia fue el año 1964 y recuerdo con gran alegría la formación de una "cuadrilla" de chico jóvenes, tal vez más de 30, es decir todos los solteros residentes y procedentes de toda España.

Prácticamente todas las noches organizábamos cenas muy animadas con chistes, cánticos y baile con las chicas residentes, en la pérgola de la Residencia, donde también se apuntaban recién casados y otras personas alegres, terminando algunos en varios coches en Benidorm.

En toda la Zona no había más edificio que nuestra Residencia y un chiringuito de madera, donde nos preparaban las cenas con los mariscos que comprábamos en la lonja de Calpe.

No recuerdo casi ninguno de los nombres, pero si algunas anécdotas. P.e. tengo una foto bastante deteriorada que me hicieron en una hamaca de la piscina de la Residencia, una mañana, cuando estábamos descansando al regreso de Benidorm.

Picó era un valenciano muy animado al que le debo un saludo para corresponder al suyo que transmitió a través de Urtaran, amigo común, hace unos años.

Segurilla era otro personaje ilustre que tenía una teoría muy desarrollada de cómo acabar con la pobreza.

Es justo hacer mención a D. Vicente Olmos, Dr. Regional de la Subcentral de Valencia por la elegante y exquisita atención que tenía cuando realizábamos alguna visita de trabajo, donde la exquisita paella era servida en una vajilla con las Iniciales VO

Finalmente y de forma somera hago referencia a una comida que organizaron los Informáticos de Bilbao, que son varios centenares, ocupando cargos de importancia,



**Representación femenina que asistió a la última asamblea general (todas muy sonrientes y guapetonas)**

no solo en la Banca, sino en todo tipo de empresas y Organismos.

Esta reunión muy agradable, entrañable y nostálgica, con discursos y cantatas. Tuvo lugar en Mayo de 2003 en Bilbao, en un local cedido por la Kutxa, ya que era difícil encontrar un local para tantas personas-

Este evento lo organizaron los de Bilbao y acudimos de toda España.

Los informáticos de Madrid celebran todos los años la festividad de Santa Agueda con el cántico a la Santa al final de la comida, en el Rte. Chiscon de Colmenar Viejo.

Como quiera que todavía no he conseguido una masiva entrada de estos, casi todos jubilados, en la Asociación de Jubilados del BBVA, creo que sería procedente y por supuesto interesante, celebrar algunos encuentros o reuniones en las principales capitales, empezando por aque-

llas con importantes núcleos de jubilados, aun distantes y que por consiguiente no han saboreado el charlar, recordar y celebrar el que nos conocemos hace mas de un montón de años y podemos disfrutar muchos años mas.

Como decía el clásico, dadme las listas de jubilados y organizaremos una ASOCIACION importante y trascendente

Ya sabéis que la unión hace la fuerza y fomenta la amistad, lo que conlleva el hacer frente a la depresión al contar con muchos amigos.

Hasta pronto, vuestro compañero y amigo.

**JESÚS MARÍA MARTÍNEZ GARCÍA.■**

## SUCURSAL DE PALAFRUGELL

Por **Julián Ramón Sánchez**

**E**n la pasada revista nº 14 de Junio de 2007, incluíamos "La película de Romanos" una divertida historia que nos relataba nuestro compañero José Luís García Pérez.

En relación a esta historia hemos recibido un escrito de nuestro también compañero Julián Ramón Sánchez, cuyo texto completo dada su amplitud, figura en nuestra Web, pero aquí vamos a dejar constancia de los primeros párrafos del mismo:

*"Ante todo deseo agradecer sinceramente los esfuerzos per-*

*manentes que está realizando la Junta Directiva de la Asociación, sus proyectos, sus logros, y la desinteresada - a menudo, desapercibida- colaboración de compañeros que están velando continuamente por difundir información de interés, y resolvernos aspectos relacionados con nuestra nueva situación ante la sociedad como jubilados, prejubilados y pensionistas de BBVA, muchas veces en defensa de nuestros intereses colectivos e, incluso, particulares, que ha culminado con la edición del excelente manual del jubilado.*

*El gran beneficiado de todo ello ha sido siempre el asociado que, entre otras muchas cosas espera con impaciencia la recepción de la revista de la Asociación, por la profusión de*

temas que se plantean y la amenidad de su contenido.

Es la primera vez que me dirijo a Vds. Y, al hacerlo, deseo manifestarles que no se halla en mi ánimo polemizar ni crear controversia alguna, pero al recibir la revista del mes de junio, no he logrado reprimir un cierto sentimiento de réplica, si bien, puedo asegurarles que es inherente a la mejor de mis intenciones.

En el apartado de “colaboraciones y recuerdos” don García Pérez nos deleita con su divertida “Película José Luís de Romanos”, al mus puro estilo de nuestro querido Berlanga que, de llevarse a la pantalla merecería las mejores distinciones de la Academia de Cinematografía.

Pero, -siempre hay un pero-, incurre, en mi modesta opinión, en un ligero error de interpretación, bastante extendido por cierto, que lamentaría pasar por alto.

En su introducción al tema, hace una exposición de la mala fama que, al parecer, tuvo durante muchos años la Agencia 1 de Sevilla “La Galera”, a la que, según se desprende de su explicación, se trasladaba a los empleados del Banco que no se portaban bien.

Se solía decir -nos sigue contando en su narración- que, sí el personal hacía algo más grave, el traslado era a Palafrugell.

No dudo que la citada Agencia 1 de Sevilla pudiera alcanzar una merecida fama de oficina de castigo, porque desconozco absolutamente la cuestión que plantea.

Ahora bien, en cuanto a Palafrugell, se invierten totalmente los términos: modestamente, -si se me permite decirlo- conozco el tema a la perfección y, sin embargo, el amigo José Luis García Pérez, al referirse a dicha población lo hace de oídas porque, en los estamentos del Banco -y eso ya no lo cuestiono- es cierto que existe la extendida y errónea opinión acerca de la Sucursal de Palafrugell y, hasta dentro de lo posible que, algún iluminado descerebrado mandara a alguien a aquella Oficina con dicha intención, pero si alguna vez alguien pretendió castigar a empleados recalcitrantes enviándolos a Palafrugell, el efecto conseguido fue una autentica bendición divina para ellos porque, problemas lingüísticos, económicos, familiares o afectivos al margen, muy probablemente habrán otras muchas zonas igualmente alejadas y hasta inhóspitas pero, Palafrugell, situada en pleno corazón de la Costa Brava, es uno de los lugares más bellos y acogedores del país que tengo el privilegio de conocer a fondo”.

Continúa Julián Ramón haciendo una exposición muy interesante de su historia bancaria, en la que muchos nos podemos ver retratados, pero teniendo a la sucursal de Palafrugell como punto importante de la misma, exposición que repetimos está completa en la Web.

Asimismo nos parece de todo destacable, que de la lectura de la Revista, surjan este tipo de comunicaciones entre asociados, hechas con la corrección y el buen estilo que se da en este caso. ■

## CAMINO DE VIDA Y MUERTE DE UN PEREGRINO

Desde Galicia y de nuestro compañero **Félix Piñeiro Rey**, nos llega un libro del que es autor y que tiene como título “Camino de vida y muerte de un peregrino”, el ejemplar recibido lo dedica a los queridos compañeros de la Asociación.

En el libro Félix relata con todo detalle lo que fue la peregrinación que realizó desde Munich (Alemania) hasta Santiago de Compostela.

La peregrinación la realizó saliendo el 24 de septiembre de 1993 de Munich y llegando el 26 de noviembre a Santiago de Compostela, lo que le supuso un total de 62 días, y lo realizó andando y cargado con una mochila con 20 kgs.

En el libro va relatando los principales hechos y anécdotas que le fueron ocurriendo en tan largo camino.

Para darnos cuenta de las dimensiones del viaje, basta con situarnos en un mapa de Europa, y buscando el principio del viaje en Munich, saber que luego atravesó Francia, en dirección al sur, para una vez llegado a Perpiñan, encaminarse, todavía dentro de Francia, a Andorra, y entrar en España por Seo de Urgel, camino de Lérida, y desde ese punto dirigirse hacia Santiago de Compostela.

También incluye el escrito de GUINNESS, que certifica lo relatado, esto es que D. Félix Piñeiro Rey, recorrió un total de 2.300 Km. caminando cargado con una mochila de 20 Kg. Desde Munich (Alemania) hasta Santiago de Compostela, La Coruña (España) entre el 24 de septiembre y el 26 de noviembre de 1.993.

Una de las muchas anécdotas que describe, ocurre en Colmar (Francia) “Una señora mayor se me acerca y me pregunta si soy peregrino y si voy a Santiago al Año Santo, le digo que efectivamente pero que tardaré algún tiempo en llegar, si es que lo consigo. La señora me pide si tengo la amabilidad de pedir al Apóstol Santiago por el alma de sus padres, le contesté que yo no tenía inconveniente alguno en hacerlo por eso soy peregrino de fe, la señora me dio las gracias y cien francos”.

Por último incluimos lo que figura en principio del libro:

EL CAMINO ES AMOR. EL CAMINO ES DOLOR.  
 EL CAMINO ES FE. ■

## 7.- RECUERDOS

### RECORDANDO A RICARDO JURADO CHINCHILLA

**R**icardo nos ha abandonado el pasado mes de julio.

Traemos a esta sección el especial recuerdo para quien fue uno de los primeros valedores de esta Asociación; uno de sus fundadores, que formó parte de la primera Junta Directiva y a quien se le reconoció su

dedicación y mérito cuando en 1993 se le nombró “Socio de Honor”

Con motivo de su fallecimiento, nos han enviado el testimonio de su aprecio dos compañeros que han deseado dedicarle su personal recuerdo. Son Luis de Blas, un “histórico” que también ha formado

parte de otras juntas directivas –continuando actualmente–, y Conchita García Salmerón, socio más reciente, prejubilada, que desde su cometido diario en la administración de la Asociación ha tenido oportunidad de conocer y atender a Ricardo Jurado.

\*\*\*

*“Ricardo se fue a los 88 años. En su última etapa estaba interno en la Residencia de Mayores Ballezol, de Madrid, adonde fuimos a verle algunos compañeros; lo que agradecía vivamente.*

*Me viene a la memoria la época en que lo conocí, en el año 1948, en la “Academia Bugallo”, muy cerca de la sede central del Banco Exterior de España. Él se disponía a opositar para Oficial del Banco y yo me preparaba para ingresar como “Aspirante a Auxiliar”.*

*Todos recordamos al hombre atento y amable –muy difícil de enfadar– que se mostraba amigo de todos. Su espíritu de colaboración le llevó a ser uno de los fundadores de la Asociación.*

*Descanse en la paz de Dios y mantengámoslo en nuestro recuerdo.”*

**Luis de Blas**

\*\*\*

*“Conocí a Ricardo Jurado en el año 2004, cuando debido a la reclamación ante Hacienda, por el asunto de la Mutualidad, un día llegó a la sede de nuestra Asociación.*

*No puedo olvidar el impacto que me causó. Yo no sabía quien era pero me llamó mucho la atención que todas las*

*personas que estaban en el local ese día, sin excepción, se acercaron saludándolo con mucho cariño.*

*Aquel día traté con él por el tema de la Mutualidad y le hice el escrito de sus alegaciones. En el tiempo que conversamos se mostró tremendamente afable; una persona encantadora. Al cabo de unos meses, me llamó por teléfono para comunicarme la resolución favorable de su escrito. Me alegré muchísimo y comprendí su merecida fama de persona atenta y afable, al contactar enseguida conmigo para darme las gracias.*

*Posteriormente supe por un compañero que estaba en Ballezol y fui a visitarlo. Él ya no se acordaba de mi nombre pero sí me reconoció como vinculada con la Asociación y sus ojos, y toda su expresión, fue de una alegría inmensa; pues nos tenía un gran efecto, como el que guardaba por la Asociación de la que había sido uno de sus fundadores.*

*El día que Ricardo falleció, quienes fuimos a su funeral, hicimos entrega a su hija de un recuerdo especial; un libro “Manual del Jubilado”, con una dedicatoria singular: el agradecimiento por haber sido uno de los socios fundadores de esta Asociación que, 22 años después, sigue pujante. Los que te conocimos te queremos. Que dios te tenga en gloria.*

**Conchita García Salmerón.**

\*\*\*

### MANUEL LUQUE VÁZQUEZ - In memoriam

#### ADIÓS A UN GRAN AMIGO

**Q**uienes conocían la vitalidad y el ánimo de Manuel Luque, que se ponía de manifiesto ante sus compañeros en todas las ocasiones allí donde coincidían, sea en los turnos de las Residencias, en excursiones o reuniones, no podían imaginar que nos abandonase a principios de este verano como consecuencia de una enfermedad cardíaca. Derrochaba amistad y también gozaba del afecto de todos los compañeros. Descanse en paz. **Juli Pedrós** nos envía un sentido homenaje a través

de su artículo **“Adiós a un gran amigo”**, recordando desde los primeros pasos en el Banco, allá por 1964, el inicio de una gran amistad. Por falta de espacio nos vemos obligados a nuestro pesar de no reproducir íntegramente el artículo, aunque **se encuentra publicado en su totalidad en nuestra página web**. El artículo finaliza con los siguientes párrafos: *“Otra de sus facetas era su gran voz para cantar, pues su pasión por la música le hizo pertenecer a una gran coral así como a dirigir un coro en la parroquia de su barrio, igualmente destacaba su retentiva para recitar poesías con ese aire gracioso característico de Andalucía.*

Todos los compañeros del Banco cuando celebrábamos algún acto social o de hermandad le pedíamos que hiciera alarde de sus dotes como cantante. En los últimos meses se sentía algo fatigado y después de unas pruebas médicas le diagnosticaron una insuficiencia cardiaca que no fue considerada como urgente, dándole fecha para una operación dentro de unos meses, operación que no llegó a efectuarse ya que fatalmente para él su dolencia resultó irreversible. Me estoy refiriendo al compañero de la Oficina de Valencia del Banco Exterior de España.

**Manuel Luque Vázquez, D.E.P.**  
 De su buen amigo **Juli Pedrós i Molas**  
 Valencia, Julio de 2007

**CONDOLENCIA**

**E**xpresamos el más sentido pésame a nuestro compañero **Antonio Obregón** por el reciente fallecimiento de su esposa, haciéndolo extensivo a toda su familia.

Antonio, por su buen carácter, goza del afecto general y especialmente de los asociados por su dedicación desinteresada diaria en la administración central de la Asociación. Le damos nuestro ánimo para superar estos dolorosos momentos. ■

**HIPOTECA “INVERSA” o “REVERSIBLE”**

**8.- HIPOTECA “INVERSA” o “REVERSIBLE”**

**E**n nuestra anterior Revista nº 14, hacíamos una amplia exposición sobre el contenido de este tipo de hipotecas, las cuales están básicamente orientadas a las personas mayores que, ofreciendo como garantía hipotecaria su vivienda, estén interesados en obtener un crédito en una Entidad bancaria, a través del cual puedan disponer de una rentabilidad complementaria a su pensión, y en consecuencia mejorar su calidad de vida los años que les queden, bien sea en la propia vivienda o como ayuda del pago de una

Residencia, si este fuera el caso. Tal como habíamos anticipado, recientemente apareció un anuncio en la prensa, en el que se indicaba que el BBVA irrumpía en el mercado de las hipotecas inversas.

Puestos en contacto con el Banco para conocer las condiciones que aplicará a los posibles interesados del colectivo de sus pensionistas, nos informan que, efectivamente esta a punto de poner en marcha este nuevo producto, que se denominará:

**“HIPOTECA BIENESTAR”**

En cuanto a las condiciones a aplicar a sus jubilados, aún no las tienen definidas, pero nos dicen que al igual que otro tipo de operaciones bancarias, nos dará un trato de excepción. Esperemos que de ello se nos informe a través del “Plan Senior”

Al cierre de esta Revista se anuncia en prensa que la nueva Ley de reforma del sistema hipotecario (en la que se incluyen las normas sobre la hipoteca inversa) ha sido aprobada por el Congreso y pasa al Senado. ■

**9.- LOTERIA DE NAVIDAD**

**D**e nuevo, como que en años anteriores, se pone a la venta las participaciones del Sorteo de Navidad.

Al igual que en las veces anteriores, **los dos números se incluyen en la misma participación**, que cuesta cinco

**euros**. Sólo falta que nos toque este año para dar una alegría al colectivo de prejubilados y pensionistas como hemos referido en el último párrafo “Editorial”.

Estos son los números que distribuye la Asociación: ■



## 10.- NOTICIAS DE LAS DELEGACIONES

## GENERAL

En estas fechas se producen en prácticamente la totalidad de las Delegaciones, los actos correspondientes a San Carlos Borromeo (misa por los compañeros fallecidos y comida de hermandad) y Cena de Navidad.

Los delegados de cada zona están informando a los asociados de la misma, sobre el lugar y la fecha de cada convocatoria, en cualquier caso si necesitáis alguna aclaración debéis dirigirlos a ellos. ■

## ANDALUCIA OCCIDENTAL

Están realizando un viaje del 10 al 17 de octubre a Alemania (Munich, Nuremberg, Heidelberg, Frankfurt, Karlsruhe, Friburgo y Selva Negra); Suiza (Lucerna, Berna y Zurich). El viaje lo realizan un total de 94 personas.

El próximo día 6 de noviembre, con relación a la festividad de San Carlos Borromeo, realizarán la misa en la Iglesia del Santo Angel de la Guarda, comida de hermandad en el Restaurante Puesto de los Monos y a los postes la Junta general Ordinaria de la Delegación.

Posteriormente realizarán la cena de Navidad.

La celebración de San Carlos Borromeo la realizarán las Subdelegaciones de Cádiz (el día 8), de Huelva (el día 7) y de Córdoba (el día 12). ■



Junta Delegación Andalucía.  
Componentes de la Junta Directiva Andalucía Occidental

## ARAGÓN, LA RIOJA, NAVARRA

En este caso las celebraciones de San Carlos Borromeo se producirán en Zaragoza el próximo 5 de noviembre, de acuerdo con lo siguiente: Santa Misa en la Iglesia de San Gil a las 12,45 y almuerzo en el Hotel Zenit Don Yo a las 14 horas.

También habrá actos similares en Logroño. ■

## CANTABRIA

Han realizado las siguientes actividades:

- Visita a las cuevas de El Pendo, en Escobedo de Camargo, con almuerzo y entrada en el Museo Etnográfico de Cantabria, situado en Murieras.
- Visita al Parque de la Naturaleza de Cabárceno, con almuerzo en uno de los restaurantes que existen en el interior del Parque.
- Visita en Asturias a las cuevas del Tito Bustillo, disfrutando de sus pinturas rupestres.

## CASTELLÓN

Hemos recibido el Boletín de octubre emitido por esta Delegación, que contiene los comentarios sobre sus actividades y el programa de las próximas.

Destacamos la “Comida de Amigos”, que tiene lugar en **Burriana** el día 3 de noviembre y, posteriormente, el día 5 del mismo mes, celebran **San Carlos** con un almuerzo en **Castellón**.

Han organizado un **viaje a París, a celebrar del 6 al 9 de diciembre**. Anteriormente ya lo habían programado pero no se inscribieron suficientes asistentes, así que ánimo para participar en esta nueva ocasión (París bien vale una misa). ■

## CENTRO

Ha sido especialmente destacable en esta Delegación el programa de excursiones que ha realizado y todavía está completando, durante el año 2007.

Hasta ahora se han concluido, de forma generalmente muy satisfactoria, una serie de excursiones de ámbito nacional a:

- Valencia, en vísperas de Fallas.
- Murcia (Aniversario de Salzillo).
- Palencia y su románico.
- Monasterio de Piedra.
- La Rioja (Monasterios y Bodegas).

Y finalmente las dos últimas a Andalucía:

- Granada Monumental y Alpujarras (con inicio el 16 de octubre).
- Puerto de Santa María y alrededores (del 13 al 16 de noviembre).

Pero también se atrevieron con una excursión al extranjero, titulada Naturaleza y Arte entre Francia y Alemania, realizada del 20 al 29 de junio.

También han difundido recientemente entre sus asociados, las convocatorias propias de San Carlos Borromeo

(misa por compañeros fallecidos en la Iglesia de Santa Bárbara y comida de hermandad el próximo día 5 de noviembre) y cena de Navidad el día 13 de diciembre, tanto la comida como la cena en el Restaurante Riofrío. ■

### EXTREMADURA

**H**an iniciado su programa de actividades denominado "Otoño 2007", organizando una excursión con estancia de un fin de semana (2 noches) en el "Balneario de Alanje", cercano a Mérida, y cuyas aguas ya eran famosas en la época romana.

Celebrarán la festividad de San Carlos el lunes día 5 de noviembre y publicarán un anuncio en el periódico "Hoy", de Badajoz, con dicho motivo y para promocionar la Asociación. ■

### MURCIA

**H**an realizado durante el año, las siguientes actividades principales: En marzo visitaron la Exposición "Salzillo, testigo de un siglo". En abril tuvieron una comida de confraternidad celebrada en una "barraca" huertana con asistencia de 69 personas. En mayo se celebró en su local un recital de violín a cargo de la profesora de nacionalidad rumana Rotica Suciú, que interpretó obras de Monti, Mozart, Bach, Schubert, a su final, igual que han hecho en otras ocasiones, disfrutaron de una espléndida merienda-cena en el local de la Asociación.

Próximamente tienen fijadas las siguientes actos:

- 31 de octubre, representación teatral a cargo de compañeros/as de esa Delegación. Pondrán en escena el sainete "El descubrimiento de América" de los Hnos. Álvarez Quintero. Al final degustarán "un vino murciano".
- El 5 de noviembre la acostumbrada comida navideña. Al término de la misma se entregará las placas-recuerdo a tres asociados mayores, como en años anteriores, así como sendos ramos de flores a sus esposas. Tienen pendiente fijar la fecha de la misa funeral por los compañeros fallecidos.

- El 19 de diciembre el tradicional sorteo de jamones, acompañado de suculenta merienda. ■

### SANTA CRUZ DE TENERIFE

**P**ara celebrar San Carlos Borromeo, realizarán una comida el 5 de noviembre en el "Círculo de la Amistad 12 de Enero", donde tienen previsto gran asistencia tanto de jubilados, prejubilados y muchos de activo. La Asociación pone el autocar y el alquiler del local, corriendo a cargo de los asistentes el coste de la comida. ■

### VALENCIA

**S**igue teniendo múltiples y variadas actividades; del primer semestre del año, merece especial mención que, durante el desarrollo en Valencia de la America's Cup, organizaron un evento para un total de 80 personas con una comida, así como el alquiler de dos autobuses y un viaje en barco, para mejor disfrutar de un hecho deportivo de trascendencia mundial.

Para el mes de noviembre tienen los siguientes actos, todos ellos en el Teatro Olimpia de Valencia; día 8 la obra EL METODO DE GRONHOLM; EL DÍA 24 la zarzuela LUISA FERNANDA y el día 25 la zarzuela LA ROSA DEL AZAFRAN.

En el mes de diciembre participarán en lo siguiente:

- Del 6 al 9, excursión a Sierra Morena y Despeñaperros.
- Día 13, en el Teatro Principal de Valencia la obra HUMO.
- Día 15 tradicional Comida de Navidad en el Restaurante Monte Orando.

También tienen ya previsión para los meses de enero y febrero:

Enero el día 31, en el Teatro Olimpia de Valencia el musical FAMA.

Febrero, durante los días 23 y 24, se desplazaran a Madrid para efectuar una visita cultural y al propio tiempo en el Teatro Nuevo Apolo, presenciar el musical QUI-SIERA SER.. ■

## TELÉFONOS DE USO FRECUENTES

**Asociación: Sede Central**  
 C/ Bravo Murillo, 211 1º C  
 28020MADRID  
 Telf. 91 450 97 43  
 Fax 91 311 18 46  
 E-Mail: jubilbbva@terra.es  
**Atención empleado (SAE)**  
 902 401 114

**Colaboradora Médica-Madrid**  
 91 532 67 67  
 91 532 68 31

### PLAN Y FONDO DE PENSIONES BBVA

- Gestora de Previsión y Fondos  
 91 374 65 24
- Oficina del Partícipe y del Beneficiario  
 91 537 97 44

### Administración de Residencias

Personal procedente de BEX  
 91 374 73 83  
 Personal procedente de BBV  
 91 537 64 68